

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

FASTPLAST CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de PICHINCHA, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, a las ocho horas, en el domicilio de **FASTPLAST CIA. LTDA.**, ubicado en la calle Tadeo Benítez 061-431 y Juan de Selis, se reúne los accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas. Presidente el señor **LANDAZURI SALGADO FABIAN PATRICIO** Secretario el señor **BAEZ SALGADO PAUL SANTIAGO** La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2014.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2014.
3. Destino del Inmueble de la calle Tadeo Benítez

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el señor **BAEZ SALGADO PAUL SANTIAGO**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2014. El mismo que contienen: **EL ESTADO DE RESULTADOS** - Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2014**. La presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2014, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto al General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de las NIIF, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

La Junta decide realizar el traspaso del único bien inmueble de sus activos, y una vez que se dé el traspaso de dominio realizar las gestiones para la liquidación de la compañía.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstitula la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firma.



LANDAZURI SALGADO FABIAN

Presidente



BAEZ SALGADO PAUL SANTIAGO

Secretario